Escuela Nacional de Administración Pública

La facultad de saber servir

SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OCTAVA CONVOCATORIA PARA LA INCORPORACIÓN AL CUERPO DE GERENTES PÚBLICOS

DECRETO SUPREMO Nº 079-2012-PCM Y DECRETO LEGISLATIVO Nº 1024

La **AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL-SERVIR** convoca a los profesionales interesados a nivel nacional para postular al Segundo Programa Intensivo para Directivos de la Escuela Nacional de Administración Pública creada por el Decreto Supremo Nº 079-2012-PCM.

El Programa Intensivo para Directivos, implica la asistencia de un (1) mes a tiempo completo y forma parte del proceso de selección de la Octava Convocatoria para la incorporación al Cuerpo de Gerentes Públicos.

Los profesionales que se incorporen al Cuerpo de Gerentes Públicos podrán ser asignados en las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima en cargos de los siguientes puestos tipo:

Puesto Tipo	Nº de Vacantes
Gerente de Abastecimiento Educativo	8
Gerente de Gestión Institucional Educativa	8
Gerente Administrativo de Personal	7

Las personas interesadas podrán registrar su postulación **desde el 27 de abril al 11 de mayo de 2014 en:**

www.servir.gob.pe/cgp/convocatoria

servir

HERRAMIENTA DEL PERÚ QUE CRECE